



Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL ANALISTA DE SISTEMAS DE SERVIDORES DE APLICACIONES (ASSA) DEL CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2019, de la Directora de Servicios Generales de la Diputación Foral de Álava, y Consejera Delegada del Consejo de Administración del Centro de Cálculo de Álava, S.A.

Con fecha 8 de agosto de 2018 se convocó el proceso selectivo para la contratación indefinida de una persona analista de sistemas de servidores de aplicaciones, en adelante ASSA, para la prestación de servicios de carácter indefinido en la empresa pública foral, Centro de Cálculo de Álava, S.A., (en adelante CCASA).

Dentro de las bases del mencionado proceso de selección, concretamente en la **base 7.4**, el CCASA se reservaba el derecho a la creación de una bolsa de trabajo con los 15 aspirantes que habiendo superado todas las pruebas, (con excepción de la entrevista final en el CCASA, la cual no puntuará para la creación de la bolsa) le sigan en puntuación al aspirante contratado.

Finalizadas sus actuaciones, el Tribunal de selección ha aprobado la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo. Una vez conocida esta relación y en aplicación de lo dispuesto en la **base 7.4** de las que regulan la convocatoria,

RESUELVO:

- 1.- Dar publicidad a la composición definitiva de la bolsa de trabajo.
- 2.- Dar traslado de la misma al Servicio de Administración y Recursos Humanos del CCASA.
3. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Diputada de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral de la Diputación Foral de Álava, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

